

Pueblos de sus distritos, con lo demás que contienen
dha. Impreso y Carta que se leyxon a la letra; Y tam-
bién el Auto de su obediencia y cumplimiento
Proveído por el Señor Dⁿ Juan Bermúdez y Sal-
zedo, Alcalde mayor y Corregidor interino de esta
Ciudad, en diézy siete de el corriente; en el que entre
otras cosas previene pase á este Ayuntamiento
para que le conste, y que se publique en los sitios acos-
tumbados; Y habiéndolo oydo, quedó en inteli-
gencia de dha. R.^a Zedula; Y Acordó se ponga copia
de ella en el Libro de Cartas Reales para los efec-
tos que puedan conducir.

Se representó a V.^a el
nuevo reparto de Pasa
y Quota q.^{da} rep.^a el Sr. Arzobispo

El Señor Dⁿ Luis Menchón Rexidor en virtud
de la Comisión que se le confirió en Cavildo de siete de Agosto
proximo y a su Compañero el Señor Dⁿ Joseph Ignacio Lopez
Oliver, sobre el Papel del Cavallero Intendente interino
para que setenga un repuesto de veinte y siete mill tres-
cientas sesenta y ocho arrovas de Pasa, las mismas que
han correspondido á este Verindario, segun el reparto
que se ha hecho de Cien mill que se han pedido para
la subministracion de la tropa: Expuso, que este
servicio lo ha pagado muchos años haze esta Capital
en especie de dinero; Que para ello, y para el de s^{tos} ten-
tilios, y Quaxteles, está destinado el Arvicio de un real
en arrova de vino; Que este se halla arrendado, y su valor
tan solamente sufiaga para pagar d^{tos} servicios; Que
estos se satisfacen de medio en medio año, y median-
te esta providencia, aunque se hayan repartido algu-
nas porciones de Pasa por dos, ó tres veces, desde el de
quarenta áca, se han apromptado los Caudales por
los Arvencistas, sacándolos de el repartimiento de
s^{tos} tilios, ó segun lo ha tenido por conveniente el Sr.
Intendente, sin gravar al Comun; Pero esta disposicion